

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 182-1/

VISTO :

Lo solicitado por el señor **WOLFGANG GIEREN**; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en Nota DEC N°145-2002, de fecha 9 de mayo de 2002; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase, permiso con goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 01 de junio hasta el 3 de julio de 2002, al señor **WOLFGANG GIEREN**, académico del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con el objeto de realizar una estadía de investigación en el Astrophysykalisches Institut Postdam, Alemania y participar en el Simposio de la Unión Astronómica Internacional a realizarse en la Costa Teguise, Lanzarote, Islas Canarias.
2. El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, será responsable del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial con la obligación de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio y de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga laboral liberada por el señor **WOLFGANG GIEREN**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello, el normal desarrollo de las actividades de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 4 de julio de 2002.-



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/pcm

98-124

U